

CULTURA Y FAMILIA DOS ELEMENTOS
CENTRALES EN EL ESTUDIO DE UNA ECONOMIA
CAMPESINA

* Francisco González

En este artículo voy a tratar de caracterizar a rasgos generales los principales elementos que pueden definir, lo particular, de las llamadas economías campesinas, para a través de ello, plantear la importancia del estudio de la cultura y la familia en dichas economías.

Existen algunas similitudes que a partir del análisis comparativo, se han podido establecer entre las diferentes sociedades campesinas. Estas se concretan en : la explotación familiar, la aldea y las redes sociales de interacción y la articulación de esta economía con el sistema de economía de mercado. Siendo los aspectos específicos para el estudio del tipo general de economía campesina los siguientes : Unidad de producción y consumo de la Granja Familiar; la aldea como una organización económica, el mercado y el dinero en la economía de las sociedades campesinas y la cultura y familia como elementos cohesionantes de este tipo de economía.

* Francisco González Ladrón de Guevara es antropólogo y miembro del Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Javeriana.

La explotación familiar campesina conforma la unidad primaria y básica de la sociedad campesina y de su economía. La comunidad de aldea opera en gran medida como una sociedad autónoma compuesta por explotaciones familiares, que provee servicios tanto económicos como sociales que las granjas familiares no pueden obtener por sí solas. Sin embargo, esta autonomía está determinada por el carácter del bloque histórico económico-social y cultural en donde se halla inscrita esta comunidad de aldea (1). La autosuficiencia de la aldea, está entonces limitada, en primer lugar por : las relaciones sociales que se dan entre las distintas comunidades de aldea, que realizan una interacción económica y social más amplia (en plazas de mercado, a través de mecanismos matrimoniales, redes de parentesco, prácticas religiosas, etc.) y en segundo lugar por las redes culturales y económicas, que la articulan con la sociedad mayor, la cual penetra a través de las relaciones de intercambio y los sistemas de hegemonía política existentes.

Antes de empezar a desarrollar los aspectos específicos que pueden caracterizar a nivel general una economía campesina, es necesario comenzar a ubicarla a nivel de la cultura.

(1) Como "bloque histórico" se entiende la Unidad estructural constituida por los diferentes aparatos institucionales dentro de una formación social determinada, que la define y particulariza.

El conjunto de regiones naturales y económicas han conformado en Colombia una compleja red de diferentes formas de producción y una consecuente riqueza de tipologías campesinas. Frente a ellas, los sectores industriales del país representan sólo una pequeña parte de la totalidad de formas de producción, pero marcan sin embargo, la dirección de los procesos económicos y el desarrollo del país.

De esta forma, en el plano de la cultura, podemos decir que existe una "cultura nacional" correlativa a este sector "desarrollado" que se presenta como "el país". Pero esa "cultura nacional" es la cultura del sector social que domina los sectores claves de la producción y de la política. Es entonces una cultura parcial, la de un sector social determinado, que expresa sus valores y su visión de la realidad, a través de los diferentes espacios sociales (la política, la economía, la ciencia, etc.). Esta cultura orientada por los países desarrollados de occidente, es el marco cultural, dentro del cual se desenvuelven las sub-culturas campesinas.

Es necesario entonces aclarar qué entendemos por cultura; La cultura es la síntesis de la actividad del hombre como ser racional, en un momento determinado de su historia y dentro de unas condiciones materiales específicas. La cultura se expresa a nivel individual, en la interiorización de pautas de comportamiento, valores, actitudes síquicas e ideas que responden a las necesidades de una sociedad. También se expresa de forma exterior en : los modos de vida, los usos, las costumbres, las estructuras de las organizaciones familiares y sociales, las creencias, los conocimientos que se expresan en cada agregado social y en cada unidad de ese agregado.

Dentro de este "Modo de Vida", existen sectores sociales que conforman las denominadas sub-culturas. Que se puede definir como : el aspecto particular que una cultura toma, como aspecto definible, e individualizable (sub-grupos sociales) del grupo cultural total, este aspecto particular es tá dado por diferencias no demasiado fuertes en pequeño número de modelos, pues de otro modo se tendría no una sub-cultura sino una cultura diferente.

Ahora, en referencia al problema de la economía campesina en el caso colombiano, vemos como, a una "cultura total", en el sentido de ser la expresión de la hegemonía de un grupo social sobre los demás, corresponden las llamadas sub-culturas folclóricas, producidas por los grupos sociales subalternos de la sociedad dividida en grupos de poder, en este caso las sub-culturas campesinas e indígenas (que han entrado en descomposición frente a la "cultura nacional"). Estas sub-culturas folk, son sub-culturas de impugnación en el sentido en que frente a la cultura hegemónica, ellas son justamente diferentes e impugnan por ello con su existencia al modelo. Pues por una parte, son la concreción material de las carencias que el modelo pretende subsanar, y por otra, un modo de vida y unas formas de organización que atentan contra los intereses del modelo (2).

(2) Aunque por otra parte son utilizadas, por el sistema de Economía de Mercado, para solucionar sus problemas de producción de alimentos, mano de obra, etc., pensándose que es por ello que subsisten.

Después de hechas estas precisiones, vemos como las formas de producción campesinas, que encontramos en Colombia, están articuladas a sus propios hechos culturales y constituyen grupos o agregados sociales estructurados con características distintas a las de la "cultura nacional". De todas maneras están inscritos en ella y sujetos a la aculturación y absorción que se produce al vaivén de las necesidades de la sociedad total y de las políticas económicas y de desarrollo vigentes. Los mayores fracasos en los planes de desarrollo rural que, en general, se ubican en el economicismo y el desinterés por las variables extraeconómicas, se deben a que estas formas de producción campesinas han sido tratadas sin tener en cuenta su particularidad.

Vamos ahora a continuar con la caracterización general de las sociedades campesinas, entendiendo claramente que en ellas; la cultura se expresa en la interrelación funcional de los elementos económicos y tecnológicos con las relaciones sociales generadas por los sistemas de producción, marcados por las relaciones tradicionales de parentesco y familia.

LA EXPLOTACION AGRICOLA FAMILIAR

La explotación campesina, sostenida por la mano de obra familiar, constituye una unidad de producción y consumo dedicada básicamente a la actividad agropecuaria y en algunos casos a las actividades artesanales. Las necesidades básicas y las obligaciones contraídas con el mundo exterior, determinan el carácter de la producción.

Las personas que la constituyen están ligadas entre sí, por vínculos que conforman un sistema de

relaciones sociales particular e interdependiente de los procesos económicos. A nivel de lo cultural, estas relaciones son el soporte social de sus miembros. Ellas en sí mismas y junto con los procesos económicos, permiten, la producción y la reproducción de la unidad económica familiar y de la sub-cultura folk en que ella está inscrita.

La propiedad de los medios de producción, aunque formalmente está en el cabeza de la familia, su usufructo está regulado por las redes culturales que forman las relaciones de parentesco. Por ello existe un uso comunitario de estos bienes, dentro de la familia, en respuesta a formas de cooperación también comunitaria en los procesos de trabajo esto garantiza en cierto sentido la subsistencia de los individuos, que de otra manera, sería más difícil de lograr. Es así entonces como, el hecho de las jerarquías diferentes que tienen los miembros de la unidad, que es el resultado de procesos históricos particulares, se convierte por el efecto de la presión económica ejercida por la sociedad mayor, en un mecanismo de sobre-explotación de algunos miembros; mujeres y niños.

La sobre-explotación de mujeres y niños se produce en función de dos hechos : un hecho cultural, la estratificación familiar tradicional, en general "patriarcal" que como ya se dijo obedeció a un proceso histórico particular, y un hecho económico nuevo : la presión de la economía de mercado, que según las condiciones existentes induce al campesino a la sobre-explotación de la fuerza de trabajo disponible que revierte en la intensificación del trabajo de él, de la mujer y del niño. Tomando como ejemplo este hecho, vemos que siendo sus causas de orden económico, la línea explicativa se comple

ta con el análisis de las redes sico-sociales de interacción (3), que conformadas históricamente, responden a funciones sociales dadas dentro del marco de la sub-cultura. Al ser ésta tocada por otra racialidad, los mecanismos socio-económicos y culturales se devuelven contra los miembros más débiles de la unidad, impulsando su descomposición.

De esta forma, la división del trabajo dentro de la unidad está directamente relacionada con la estructura familiar, partiendo de las condiciones de sexo y edad. Existe una rígida asignación de funciones que es garantizada por medio de presiones socio-culturales. Como ejemplo de esto podemos ver la relación de tipo "patriarcal" que existe entre el jefe del hogar y los demás miembros de la unidad. El ejerce el dominio formal sobre cosas y personas, aunque también con este dominio adquiere obligaciones irrenunciables respecto a los otros miembros, cuyo cumplimiento es la justificación de ese dominio. Los jóvenes en base a los comportamientos aprendidos en su proceso de socialización reproducen esta estructura. La especialización del trabajo en cuanto a las funciones mismas no es muy rígida, pero sí lo es, en lo referente a los "Estatus" (hombre, mujer, padre, hijo, etc.) sin permitírsele a la persona

-
- (3) Como redes socio-sociales de interacción se entiende el sistema de comportamientos sociales institucionalizados y aprobados, tanto a nivel de expectativas síquicas (interiorización de pautas) como de comportamientos exteriorizados.

salir de una gama de funciones preestablecidas, lo que demuestra, la aparente contradicción entre las necesidades actuales de la unidad, en cuanto a la utilización de la fuerza de trabajo y los patrones sociales de comportamiento. Digo aparente, pues aunque sí es una contradicción real, en un momento fue lo contrario, una necesidad funcional. Esta contradicción se ha generado por la presión de nuevas fuerzas culturales y económicas y por el desarrollo interno que ha tenido la unidad, así vemos como el rasgo cultural analizado, se convierte en disfuncional, pero esta disfunción se conserva, en perjuicio de la mujer y los niños y en razón de la presión externa sobre la fuerza de trabajo.

Otro de los factores particulares que caracterizan el funcionamiento de la unidad, es el manejo del dinero. Aunque por la venta de algunos productos la unidad recibe dinero, este no circula en su interior de la misma manera que en una empresa comercial. Los miembros no tienen salario ni se les reconoce formalmente asignación económica por su trabajo. Si existe alguna forma de pago, ésta en general se produce en especie y en pequeñas asignaciones, mediatizadas por el sistema cultural.

Otro aspecto importante, es el que el precio de los productos que saca al mercado la unidad, es "arbitraria" a mejor subjetivo. Aunque esta "subjetividad" del precio es "objetivada" por las leyes del mercado. Esto se debe en parte a que; como lo más importante de la producción es consumida directamente, al igual que el trabajo de los miembros de la unidad, no se generan criterios comparativos para la determinación del precio del trabajo, ni de los productos.

Si existe la acumulación de capital (ahorro) en el caso de las comunidades campesinas, ésta se encuentra limitada al factor tierra y a algunos instrumentos de producción.

Una forma tradicional de acumulación de capital y no por intangible menos real, es la acumulación representada por un acervo de conocimientos técnicos y experiencias que concentradas en las personas mayores y redistribuidas mediante la tradición, representan un capital social y cultural que se acumula generación tras generación. Este "Capital" perdió su carácter al estar inscrita la economía campesina dentro de un sistema de economía de mercado, perdió entonces su significación frente a las nuevas necesidades tecnológicas implicadas en la necesidad de maximizar la rentabilidad de las explotaciones.

El desarraigo de los procesos tradicionales, generado por el uso de tecnologías que no pueden ser absorbidas por los campesinos terminan desplazándolos a ellos o "absorbiéndolos" en forma de mano de obra, para su antigua explotación convertida, en empresa tecnificada y con nuevo propietario. En este sentido cuando se dice que el campesino es conservador, porque rechaza la introducción de tecnología, se está haciendo un juicio de valor, en contra del campesino. Ya que al analizar esto dentro de un marco más amplio, lo que él hace es poner en acción sus propios elementos culturales, para defenderse de la expropiación concomitante a cambios tecnológicos introducidos con la racionalidad inherente a la economía de mercado y que deja por fuera los intereses y la racionalidad campesina.

LA COMUNIDAD DE ALDEA COMO UNIDAD ECONOMICA.

Por fuera de la unidad económica familiar la primera y más directa forma de organización social que encuentra el campesino es la comunidad vecinal y la comunidad de aldea. Es este el marco inmediato donde se desenvuelven las actividades económicas y sociales de la unidad de producción campesina. Dentro de este marco se realizan; por una parte, la cooperación económica encaminada a suplir las necesidades que no pueden ser satisfechas dentro de la unidad de explotación familiar, como por ejemplo : la cooperación de la fuerza de trabajo (préstamo de mano de obra) y la provisión de servicios comunales y por otra, las relaciones sociales (matrimonios, contraprestaciones por compadrazgos, etc.), con las cuales se generan los intercambios sociales y se solucionan los problemas de tipo socio-cultural.

La comunidad de aldea provee entonces, a las unidades familiares de un marco cultural y económico para la satisfacción de las necesidades socio-culturales : es esta su importancia, y en ella se concretan, además, las particularidades de la sub-cultura.

CAMBIO, MERCADO Y DINERO.

A partir de la necesidad del intercambio de mercancías y servicios y de las necesidades sociales producidas por ellos, también sobre la base de la división del trabajo, que trasciende, la cooperación interna de la unidad familiar, surgen las relaciones de intercambio, expresadas en los mercados locales, Dentro de este orden de ideas es ne-

cesario anotar que el término mercado puede ser entendido de dos maneras distintas; primero como, "el lugar donde la gente en oportunidades predeterminadas se reúne para intercambiar mercancías mediante transacciones"; y segundo como "un sistema institucionalizado de organización de la economía, mediante un intercambio más o menos libre de provisión, demanda y precio de mercancías".

En el caso de una economía campesina, las plazas de mercados además de responder al primer concepto, también son centros de contacto intermunicipal, información, vida social y recreación. Son centros claves para la interacción social a nivel regional. En los hechos sociales observables en los mercados, se expresan la racionalidad del campesino, y los demás elementos de su sub-cultura.

Además, las plazas de mercado son el sitio donde se concentra la influencia de la "cultura nacional" en dos sentidos : por una parte la motivación al consumo, y al intercambio que a nivel económico articulan a la economía campesina con el sistema de economía de mercado, y por otra, toda la penetración cultural propiamente dicha de la "cultura nacional" de sociedad de consumo.

CULTURA Y FAMILIA COMO ELEMENTOS COHESIONANTES DE LA ECONOMIA CAMPESINA.

Sobre la base de las anteriores características generales, vemos como los criterios económicos por sí solos son insuficientes para entender a cabalidad la economía campesina, partiendo de que esta, se nos muestra como una estructura sub-cultural, regida por un sistema de relaciones sociales y económicas que se articulan entre sí conformando una uni-

dad total. La lógica interna de este sistema estructural rebasa los marcos de cualquier análisis que se plantee únicamente desde la perspectiva de la economía clásica. Se hace por ello necesario el análisis de caso, dado desde una perspectiva totalizante para ver las economías campesinas; en cuanto al análisis de las instituciones claves (familia por ejemplo) y la articulación de estas con los procesos económicos y técnicos de la producción en la economía campesina, pues dichos procesos responden a un marco cultural particular.

Por otra parte, se hace necesaria, no sólo la visión totalizante de la economía campesina, sino también de la sociedad mayor donde ella se inscribe pues, esta sociedad total en su visión cultural, dada desde una cultura nacional busca someter a sus intereses no sólo en lo cultural sino también en lo económico a las economías campesinas.

El problema toma entonces otro carácter; que es el del reconocimiento; Por una parte, de la sub-cultura campesina como sub-cultura impugnadora de los valores de la "cultura nacional", que obedece únicamente a la racionalidad económica de la sociedad de consumo, que no por tener cada vez un cubrimiento mayor, deja de ser impugnable. Por otra parte, esta sub-cultura campesina, es el marco ideológico de unas relaciones sociales de producción y una tecnología válidas en sí mismas, pero inválidas por su forma de articulación al sistema de economía de mercado.

Para terminar, lo anterior nos lleva a la necesidad de plantear algunos puntos de reflexión :

1. Relativizar para el análisis de la economía campesina, el punto de vista de la economía de mercado y el campo ideológico de la "cultura nacional" que la sustenta, para salir del cristal etnocentrista que perjudica la objetividad del análisis.
2. Reconocer la existencia de la economía campesina y la sub-cultura campesina correlativa a ella, reconociendo el potencial crítico de ésta frente a los valores de la "cultura nacional".
3. Reconocer el proceso de descomposición a que está sometida la sociedad campesina, en lo económico y socio-cultural, desde una perspectiva crítica que permita planteamientos nuevos frente a la planificación del desarrollo rural.
4. Entender que el desarrollo de las fuerzas históricas que impulsan el sistema de economía de mercado son irreversibles y en consecuencia con ello, la sociedad campesina como sub-cultura y forma de producción está condenada a desaparecer, siendo por ello necesario, planificar su cambio social teniendo en cuenta los intereses del sector.
5. Con lo anterior, vemos que para la ciencia social actual (en especial para la antropología, la sociología y la economía), se hace labor prioritaria en nuestro país el estudio integral de las economías campesinas, para buscar la solución de los problemas del campesinado, en términos de su participación en los procesos de desarrollo del país.
6. Por último, buscar que definitivamente se ha-

ga conciencia de la imperativa necesidad del estudio interdisciplinario de las economías campesinas, aplicado a los procesos de planeación, desarrollo y cambio social por parte de los sectores científicos y de las entidades planificadoras.

BIBLIOGRAFÍA

FOSTER, G.M., Las Culturas tradicionales y los cambios tecnológicos. Ed. FCE México, 1974.

LOMBARDI, Satriani, Antropología Cultural. Edit. Galerna, Buenos Aires, 1975.

SEPAS/S. Gil, Plan de Desarrollo Económico para la Zona de Vélez. 1975-1980.

SHANIN, Teodoro, Naturaleza y Lógica de la Economía Campesina. Lectura del Dpto. de Antropología U. Nal. No. 162.

TELLEZ, Neftalí y URIBE G., José Ignacio. Hacia una tipología regional de Economías Campesinas, con referencia a Colombia, en Revista Estudios Rurales Latinoamericanos, Vol. 3, No. 3 (Sept.-Dic. de 1980).